



MAT: Aprueba Manual de Procedimiento Depto. de Tránsito - Permisos de Circulación..

24 FEB 2020

DECRETO N° ALGARROBO,

0398

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de 29.01.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A. N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
5. D.A. N° 2.666 de fecha 02.12.2019, Apruébese Acuerdo N° 161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinario N° 08 de fecha 28.11.2019, Presupuesto Municipal año 2020.
6. D.A. N° 2.732 de fecha 06/12/2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.

CONSIDERANDO:

La necesidad de establecer y estandarizar los procedimientos que se deben realizar, respecto al trámite relacionado con el otorgamiento o renovación de Permisos de Circulación.

DECRETO:

I.- Apruébese Manual de procedimientos Departamento de Transito - Sección Permisos de Circulación, con la finalidad de orientar y entregar pautas e instrucciones básicas y de consultas rápida para la atención de público, para los funcionario del mismo departamento o para aquellos funcionarios de otras unidades municipales que presten apoyo, durante el proceso Permisos de Circulación.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

Signature of Paulina Moyano Mejias and official stamp of the Municipality of Algarrobo, Secretary of the Municipality.

Signature of Jose Luis Yanez Maldonado and official stamp of the Municipality of Algarrobo, Mayor.

Official stamp of the Municipality of Algarrobo, Department of Legal Affairs, Attorney in Charge.

Stamp of the Municipality of Algarrobo, Control Unit, with reception and exit dates of 24 FEB 2020 and 26 FEB 2020.

- JLYM/PMM/U.C./PAYU/maag.
DISTRIBUCION:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Depto. Tránsito.-
- Unidad de Control.-
- Archivo.-

Official stamp of the Municipality of Algarrobo, Director of the Department of Transit.